

XVI CERTAMEN REGIONAL DE TEATRO AFICIONADO DE CASTILLA Y LEÓN

(XVI CERTAMEN FETACYL)

BALTANÁS (PALENCIA)

13 DE NOVIEMBRE 2026 AL 27 DE FEBRERO DE 2027

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GRUPOS AFICIONADOS DE TEATRO DE CASTILLA Y LEÓN

COLABORAN:

- ILMO. AYUNTAMIENTO DE BALTANÁS
- EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

XVI CERTAMEN REGIONAL DE TEATRO AFICIONADO DE CASTILLA Y LEÓN

BALTANÁS (PALENCIA),

BASES

PRIMERA. - OBJETO

Estas bases tienen por objeto regular la celebración del XVI CERTAMEN REGIONAL DE TEATRO AFICIONADO DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, Certamen FETACyL) para grupos aficionados de teatro de Castilla y León **que pertenezcan a la Federación de Grupos Aficionados de Teatro de Castilla y León** con anterioridad a la fecha de fin de plazo de la inscripción.

El Certamen FETACYL está organizado por la **Federación de Grupos Aficionados de Teatro de Castilla y León** (en adelante, Federación) y el **Ilmo. Ayuntamiento de Baltanás (Palencia)**, con el impulso de la **Junta de Castilla y León**.

SEGUNDA. - DESTINATARIOS.

Podrán participar en El Certamen cualquier grupo de teatro aficionado de Castilla y León que pertenezca a la Federación.

Eventualmente, se admitirán grupos no federados, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Estar constituidos como asociación e inscrita en el Registro de Asociaciones de Castilla y León.
- Tener su domicilio social en cualquier municipio de Castilla y León.
- Federarse con anterioridad a la fecha de fin de plazo del Certamen, prevista para el 25 de agosto de 2026.
- Firmar un compromiso de permanencia en la Federación durante el año 2027.

Si un grupo no cumpliera los requisitos para estar federado (ver www.teatroaficionado.es) o no estuviera federado antes del 25 de agosto de 2026, sería descalificado y no podría participar en el Certamen. Igualmente, si decidiera abandonar la Federación antes del 31 de diciembre de 2026, ésta podría reclamarle la ayuda eventualmente obtenida.

TERCERA.- REQUISITOS DE LOS ESPECTÁCULOS.

Los espectáculos teatrales de los grupos participantes deben cumplir los siguientes requisitos:

1. No han de haber sido representadas en este Certamen en alguna de sus ediciones.
2. Las representaciones podrán pertenecer a cualquier género teatral.
3. El idioma de las representaciones será el castellano, exclusivamente.
4. La duración mínima de cada obra será de 1 hora y máximo de 2 horas. Se excluye el descanso, si lo hubiera.

Se procurará que estén representados el mayor número posible de provincias, no siendo éste un requisito indispensable. Cada grupo presentará una única obra de teatro.

CUARTA- SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.

Los grupos aficionados de teatro interesados en participar deberán formalizar la correspondiente inscripción según el siguiente formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeky3zURbg55yBQqrILEgW4IESY0KjJjiwPV9_WABq5rhmTg/viewform

Cualquier aclaración sobre la misma se realizará al siguiente correo electrónico: federacion.teatro.cyl@gmail.com. Se indicará claramente en el asunto INSCRIPCIÓN CERTAMEN FETACYL.

Una vez seleccionado el espectáculo, y SOLO SI ES SELECCIONADO, se acompañará la siguientes documentación:

- a) Dossier incluyendo título y autor de la obra, sinopsis, fotos, reparto, ficha técnica y artística, así como público al que va dirigido.
- b) Historial del grupo.
- c) Imagen del cartel

Cada grupo participante es responsable de obtener los correspondientes permisos de representación de la obra. El pago de los derechos de autor correrán a cargo de la Federación.

QUINTA- PLAZO

El plazo previsto para la selección de obras será hasta el **25 de agosto de 2026, a las 23:59**, de forma improrrogable. Si hubiera documentación incorrecta o ausente con anterioridad a la fecha citada, la obra será automáticamente descartada.

SEXTA - SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La selección de los grupos participantes en el Certamen FETACYL se realizará mediante una comisión formada por:

- 2 representantes por Delegación Provincial. Pueden pertenecer a grupos federados o no. Pueden ser expertos independientes. Serán propuestos por los delegados provinciales. En todo caso, se inscribirán a partir del siguiente formulario: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJsk4x7B2m-nfl-PWvgyGxO7RTGxUU-2mduLG8UAm0G09vXA/viewform>
- El Presidente de la Federación, que contará con voto de calidad en caso de empate.
- El Secretario de la Federación, con voz pero sin voto. De todas las decisiones, levantará acta.
- El vocal de la Federación, director del Certamen Regional de Teatro, con voz pero sin voto.

Para la selección, se valorarán de 0 a 5 puntos criterios como los siguientes:

- Interés de la propuesta
- Dirección,
- interpretación,
- Montaje escénico.

Serán seleccionados aquellos grupos que obtengan la puntuación más altas, siendo éstos un total de 9 grupos participantes, y 5 suplentes.

SÉPTIMA - FECHAS

Las fechas de celebración del Certamen FETACYL serán las siguientes:

- Domingo, 13 de diciembre de 2026
- Domingo, 20 de diciembre de 2026
- Sábado, 26 de diciembre de 2026
- Domingo, 3 de enero de 2027
- Domingo, 10 de enero de 2027
- Domingo, 17 de enero de 2027
- Domingo, 24 de enero de 2027
- Domingo, 31 de enero de 2027
- Domingo, 14 de febrero de 2027
- Domingo, 21 de febrero de 2027
- Sábado, 27 de febrero de 2027

Esta última fecha será la elegida para celebrar la clausura del Certamen, contando con una personalidad en el ámbito de las Artes Escénicas. Todas las representaciones serán a las 19:00 horas

OCTAVA. - LUGAR DE REPRESENTACIÓN.

Las obras seleccionadas serán representadas en el Salón de Actos del Centro Polivalente del Ayuntamiento de Baltanás (Palencia). Las medidas aproximadas son 8 metros de ancho, 5 de fondo y 4,5 m de altura. Oportunamente, se indicarán las condiciones técnicas.

NOVENA. - RECONOCIMIENTOS

El Certamen FETACYL premiará con cinco apartados a los grupos participantes:

- a) Mejor interpretación principal.
- b) Mejor interpretación de reparto.

- c) Mejor dirección.
- d) Mejor estética (escenografía, vestuario, caracterización)
- e) LA MEJOR OBRA
- f) Premio especial de público. será seleccionada por el público asistente a las representaciones, mediante votación.

La decisión del Jurado será inapelable y podrá establecer las menciones que considere oportunas

DECIMA. - COMPENSACIÓN DE GASTOS Y PAGO DE DERECHOS.

Cada uno de los grupos seleccionados recibirán en concepto de gastos de representación y desplazamiento la cantidad de 900 €. Ese importe cubrirá el transporte, gastos que se produzcan por la representación de la obra de teatro, tanto de escenografía como técnica, si fuera preciso.

Para percibir ese importe, deberán emitir la correspondiente factura a la Federación.

UNDÉCIMA. - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en El Certamen conlleva la aceptación de las bases que lo regulan.

Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por el comité ejecutivo de La Federación.

CENTRO POLIVALENTE DE BALTANÁS.



XVI CERTAMEN REGIONAL DE TEATRO AFICIONADO DE CASTILLA Y LEÓN

ANEXO I. DECLARACIÓN DE AFICIONADO / PROFESIONAL

DATOS DEL GRUPO

NOMBRE:

C.I.F.:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD

PROVINCIA

C.P.:

DATOS DE CONTACTO / REPRESENTANTE

NOMBRE:

DNI

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD

PROVINCIA

C.P.:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

OBRA QUE SE PRESENTA

TÍTULO:

GENERO

AUTOR:

DURACIÓN:

El abajo firmante declara, bajo su responsabilidad y por su honor (márquese lo que proceda)

- Que todos los participantes en la obra presentada son AFICIONADOS y, por tanto, NO HAN PERCIBIDO NINGUNA REMUNERACIÓN por lo desempeñado en esta obra.
- Que la dirección de la obra ha sido llevada a cabo por una persona profesional
- Que el personaje es representado por una persona profesional
- Que la estética de la obra (escenografía, vestuario, diseños de iluminación y sonido, caracterización) ha sido realizado en todo o en parte por personas profesionales

En _____, a ____ de _____ de 2026

Fdo: _____